Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2024

Señor:
MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector administrativo y financiero DMCAL
Ordenador del Gasto

Referencia: aceptación de la **ADICIÓN N° 001, de la** ACEPTACION DE OFERTA 305-DIGSA/DMCAL-2024

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito manifestar al señor **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO**, subdirector administrativo y Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali – aceptación de la **ACEPTACION DE OFERTA 305- DIGSA/DMCAL-2024 cuyo objeto contractual es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA ADULTOS Y NIÑOS, PROCEDIMIENTOS MEDICO-QUIRÚRGICOS, DIAGNÓSTICOS Y CONCEPTOS AFINES CON LA ESPECIALIDAD A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES - GRUPO 1 BUGA". del cual fue adjudicatario el CLINICA OFTALMOLOGICA DE BUGA LTDA NIT 900207482-1 REPRESENTANTE LEGAL: DIANA PAOLA PARRA**

QUINTERO identificado con número de cedula N° 67.011.794 Expedida en CALI, Por un valor de adición VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)

VALOR DE LA ADICION 001: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)

los cuáles serán ejecutados para la vigencia 2024.

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000)**
VALOR ADICION 001	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000)**

Con lo anterior, y con la adición correspondiente se van a respetar los valores pactados en el contrato inicial, la adición N°1 de la ACEPTACION DE OFERTA 305- DIGSA/DMCAL-2024 se mantendrán las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento pactadas en la oferta inicial, y en virtud a que la sociedad se encuentra en condiciones técnicas, económicas y jurídicas para dar cumplimiento a la adición, en tiempo, modo y lugar. Así mismo aceptamos que el plazo de ejecución para la presente adición N° 001 para vigencia 2024 será ejecutado HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2024 y/o hasta agotar presupuesto.

Atentamente,

DIANA PAOLA PARRA Q.
Representante Legal

CLINICA OFTALMOLOGICA DE BUGA LTDA - NIT 900207482-1
RL. DIANA PAOLA PARRA QUINTERO
identificado con número de cedula N° 67.011.794 Expedida en CALI,